

**PLAN DE CONVIVENCIA
CURSO 2015/2016**



C.R.A. MORALEJA DEL VINO (ZAMORA)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. CONTEXTO**
- 3. OBJETIVOS.**
- 4. MEDIDAS Y ACTIVIDADES.**
 - 4.1. Medidas o actividades preventivas:**
 - 4.1.1. Para los alumnos/as:**
 - 4.1.1.1. • Actividades de Educación Infantil.**
 - 4.1.1.2. • Actividades de Primaria.**
 - 4.1.1.3. • Actividades conjuntas Infantil y Primaria.**
 - 4.1.2. Para Maestros/as.**
 - 4.1.3. Para Padres y Madres.**
 - 4.2. Medidas o actividades de carácter correctivo.**
- 5. NORMAS GENERALES PARA TODO EL CENTRO.**
- 6. MEDIDAS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
- 7. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**
- 8. ANEXOS**

■ INTRODUCCIÓN

El presente Plan de convivencia pretende dar cabida a todas aquellas personas que formamos parte de la comunidad escolar del Centro. Se plantea como un documento abierto a las iniciativas de todos. Basado en principios democráticos que sólo pueden desarrollarse desde el respeto, la comprensión, el sentido crítico y **la participación responsable** de todos los miembros de la Comunidad educativa. Teniendo como objetivo la prevención de los conflictos y su resolución de la manera más enriquecedora posible cuando estos se produzcan.

Para hacer posible esta dinámica de trabajo es imprescindible **la creación de un clima de convivencia basado en la explicitación de los conflictos y la aceptación de las diferencias**. Valorar la diversidad del profesorado, favorecer la autoestima y el acercamiento mutuo, crear un clima general de aceptación y tolerancia, establecer mecanismos de apoyo en situaciones de conflicto personal y colectivo, respetar diferentes niveles de implicación y promover un ambiente distendido que permita disfrutar de la práctica cotidiana, son algunas de las medidas con las que intentamos conseguirlo. Es por ello que se podría decir que en este Plan de Convivencia cabemos **TODOS**, ya que todos somos importantes para que el propio plan funcione.

■ CONTEXTO

EL CENTRO DOCENTE

Entorno

Los alumnos/as que asisten a este Centro proceden de cinco localidades rurales gestionadas por cinco Ayuntamientos. Estas localidades (Madridanos, Moraleja del Vino, El Perdigón, Sanzoles y Venialbo) forman parte de la comarca denominada *Tierra del Vino*.

La dispersión de las aulas en cinco localidades dificulta la interiorización del sentimiento de pertenencia al mismo centro por parte de nuestros alumnos, causando alteraciones en la convivencia, especialmente cuando se juntan alumnos de diferentes localidades en actividades extraescolares organizadas por el CRA.

Este C.R.A. está situado al Sureste de la capital de la provincia. Las distancias a la cabecera oscilan entre los 18 Km de El Perdigón y los 5 de Madridanos, presentando las carreteras para acceder a ellos un estado aceptable.

Nuestro C.R.A. es el único Centro de Educación Infantil y Primaria, dentro del ámbito geográfico citado.

Características del Centro

Nuestro colegio es un Colegio Público constituido en C.R.A. según RD. 819/93 de 28 de mayo y OM. de 29 de junio de 1994.

Actualmente consta de 7 unidades de Educación Infantil y 9 de Educación Primaria, después de la modificación realizada por Resolución de la Consejería de Educación, de 13 de Agosto de 2007, publicada en BOCYL nº 164 de 23 de Agosto de 2007.

2015/2016 es el séptimo curso escolar tras la implantación de la Jornada Continua.

Organización del alumnado

En sus aulas hay alumnos/as de E. Infantil desde los tres años hasta los seis y de Educación Primaria con los seis niveles obligatorios.

Todas las localidades, excepto Moraleja del Vino, tienen varios niveles atendidos, en la misma aula, por un mismo maestro/a, sin que esta circunstancia obstaculice el clima de convivencia del centro.

Organización del profesorado

En cada localidad del CRA existen uno o varios tutores que atienden a los alumnos de la misma.

Existen varios programas de Apoyo a los alumnos con diferentes necesidades. Los alumnos con NEE están atendidos por una Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica y otra de Audición y Lenguaje. Algunos alumnos con necesidades de refuerzo o integración educativa, debido a su procedencia extranjera o a un retraso curricular igual o superior a dos cursos, están atendidos por una Profesora de Educación Compensatoria adscrita al CRA de Gema del Vino. Las especialidades son impartidas por profesores itinerantes de Música, Educación Física, Idioma Extranjero (Inglés), Religión Católica, Religión Evangélica (en dos localidades) y Apoyo a Educación Infantil.

Todas las localidades cuentan, además de las aulas, con espacios adicionales que se utilizan para Biblioteca, Sala de Medios Audiovisuales, Sala de Profesores... Las instalaciones son susceptibles de mejora, si bien los últimos años se han producido intervenciones puntuales en algunas de ellas: pintura, reparaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, cambio de caldera de calefacción..., de tal forma que podemos afirmar que las condiciones físicas son aceptables para el desarrollo de la práctica docente.

■ OBJETIVOS

- Establecer **relaciones personales equilibradas y constructivas** entre los iguales y los adultos, tanto cercanos como de las demás localidades del centro.
- **Aceptar** las **diferencias** personales y la diversidad de sexos, creencias o procedencias, desarrollando actitudes de colaboración, tolerancia y solidaridad.
- Colaborar en la planificación de las **normas y compromisos de la clase**, respetando las aportaciones de todos los compañeros y llegando a consensuar dichas normas, que se vertebrarán en torno a los siguientes ejes:
 - Respeto y tolerancia a las personas.
 - Respeto y cuidado del material.
 - Respeto y protección del medio ambiente.
 - Deber de estudio.
 - Normas de funcionamiento, según las edades y las necesidades de cada grupo de alumnos.
- Asumir las **responsabilidades** que correspondan a cada uno, adquiriendo **compromisos** consigo mismo, con los demás y con el entorno.
- Desarrollar **estrategias** para la **resolución de conflictos**, valorando el principio de la no-violencia.
- Mejorar la competencia social y ciudadana de nuestros alumnos, así como la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.
- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, su autonomía e iniciativa personal, su competencia para aprender a aprender y su competencia cultural y artística.
- Desarrollar la autonomía e iniciativa personal.
- Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa: alumnos, maestros, padres, Ayuntamientos ...

■ MEDIDAS Y ACTIVIDADES

El Plan de Convivencia se estructura en tres tipos de Medidas o Actividades que se llevarán a cabo según los objetivos que pretendamos conseguir:

1. Medidas o Actividades Preventivas: son aquellas que tienen como misión **adelantarnos** al conflicto, en unos casos; y en otros servir de **amortiguadores** a las causas que lo originan. Para ello será necesario trabajar **las habilidades comunicativas**, utilizando mensajes respetuosos, expresando sentimientos, deseos y opiniones, sin reprochar la conducta del otro y facilitando la expresión de diferencias y desacuerdos, para permitir tratar los conflictos dentro de la propia aula buscando la alternativa que se considere más adecuada.

PARA LOS ALUMNOS/AS

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL

- **Asamblea** al iniciar la jornada y después del recreo para comentar las pequeñas incidencias ocurridas.
 - Responsable de la actividad: el tutor/a.
 - Espacios: el aula.
 - Temporalización: diaria.
- **Juegos cooperativos** dentro del trabajo de Psicomotricidad de forma sistemática.
 - Responsable de la actividad: el tutor/a.
 - Espacios: el aula, el aula de Psicomotricidad o el patio.
 - Material: material de psicomotricidad.
 - Temporalización: en cada sesión de psicomotricidad.
- Actividades de **juego simbólico y dramatizaciones** de acciones cotidianas y

de pequeños conflictos entre compañeros, trabajadas en forma de resolución de conflictos y análisis de sentimientos y emociones.

- Responsable de la actividad: el tutor/a.
 - Espacios: el aula.
 - Material: material del rincón de juego simbólico.
 - Temporalización: diaria.
- **Canciones** relacionadas con temas de convivencia.
 - Responsable de la actividad: El tutor/a.
 - Espacios: el aula o el patio.
 - Temporalización: semanal.
 - **“La silla de pensar”**. Será empleada por aquel niño que no respete las normas de funcionamiento o convivencia de la clase. Será una manera de estar separado de la actividad temporalmente y de reflexionar durante el tiempo marcado sobre la conducta adecuada.
 - Responsable: el tutor/a o cualquier profesor/a del aula.
 - Espacios y material: silla en el aula, libre de cosas que puedan atraer o entretener al niño.
 - Temporalización: cada vez que sea necesario.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Trabajos en grupo** en los que todos los alumnos/as contribuyan según sus habilidades al producto final.
 - Responsable de la actividad: cualquier profesor/a que imparta clase en el grupo.
 - Espacios: el aula o el patio.
 - Temporalización: a lo largo del curso.

- **Dramatizaciones y expresión corporal** de situaciones de conflictos y expresión de emociones y sentimientos.
 - Responsable de la actividad: especialistas de Educación Física, Música y Plástica.
 - Espacios: aula, patio ...
 - Temporalización: a lo largo del curso.

ACTIVIDADES CONJUNTAS INFANTIL Y PRIMARIA

- **Decisión** de las **normas y compromisos de la clase**, así como de las **consecuencias** si faltamos a esos compromisos, que serán expuestos en un lugar visible de la clase.
 - Responsable de la actividad: el tutor/a, con la colaboración de todos los maestros/as del grupo de alumnos/as.
 - Espacios: el aula.
 - Temporalización: a principios de curso, durante las sesiones que sean necesarias.
- **Responsabilidades** o tareas de aula, que serán expuestas en la clase.
 - Responsable de la actividad: cualquier profesor/a del grupo de alumnos.
 - Espacios: el aula.
 - Temporalización: A principios de curso.
 - Realización de **convivencias, fiestas, salidas y actividades complementarias y extraescolares**, en las que se trabajarán las relaciones personales entre iguales, así como hábitos de cuidado y respeto del entorno.
 - Responsable de la actividad: cualquier profesor del centro.
 - Espacios: cualquier lugar donde se lleven a cabo las actividades.
 - Temporalización: en las fechas programadas en la PGA.

- **Lectura de libros** para trabajar valores de convivencia y analizar sentimientos y emociones.
 - Responsable de la actividad: cualquier profesor/a que imparta clase en el aula, previa coordinación del tutor/a con el grupo de profesores/as.
 - Espacios: el aula.
 - Temporalización: a lo largo del curso.
- **Separación de residuos:** papel y cartón, envases y orgánicos.
 - Responsable de la actividad: cualquier profesor/a que imparta clase en el grupo.
 - Espacios y material: contenedores o papeleras para papel y cartón, envases y residuos orgánicos.
 - Temporalización: a lo largo del curso.
- **Celebración de fechas señaladas:**
 - Responsable de la actividad: cualquier profesor/a que imparta clase en el grupo, previa coordinación del tutor/a con el grupo de profesores/as.
 - Espacios: el aula.
 - Temporalización: en las fechas correspondientes.
 - * Primer trimestre: 6 de Diciembre, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.
 - * Segundo trimestre: 30 de Enero, DÍA ESCOLAR DE LA PAZ.
 - * Tercer trimestre: 23 de Abril, DÍA DEL LIBRO.
- Realización de **actividades comunes** (Ver ANEXO 4).

PARA MAESTROS/AS

- Medidas que implicarían la totalidad de práctica docente:
 - ⇒ Conocimiento de los alumnos/as, recabando la mayor cantidad de información sobre ellos.

⇒ Relación fluida con la familia, siendo ésta informada de la conducta y logros de su hijo/a en la mayor brevedad posible.

⇒ Creación de un clima agradable en el aula, basado en el respeto y la comunicación, distribuyendo los tiempos de atención equitativamente, valorando los trabajos realizados y manteniéndose siempre alerta ante los posibles conflictos e interviniendo siempre para alcanzar una solución positiva.

- Responsable: todos los maestros/as del Centro.
- Espacio: cualquier dependencia escolar.
- Temporalización: todo el curso.
- Análisis del Plan de convivencia: resultados, dificultades, modificación de estrategias, planificación de las actividades.
 - Responsable: todos los maestros/as del Centro.
 - Espacio: reuniones quincenales.
 - Temporalización: a lo largo del curso.

PARA PADRES Y MADRES

- **Tutorías** con el grupo de padres para tratar temas relacionados con la convivencia y la educación de los hijos.
 - Responsable de la actividad: el tutor/a.
 - Espacios: el aula.
 - Temporalización: una sesión cada trimestre como mínimo..
- **Informaciones escritas** sobre temas puntuales de convivencia y educación.
 - Responsable de la actividad: el claustro de profesores.
 - Temporalización: a lo largo del curso.

2. MEDIDAS O ACTIVIDADES DE CARÁCTER

CORRECTIVO: estas medidas tienen como objetivo principal **esclarecer el**

conflicto poniendo de manifiesto la norma vulnerada siendo la medida correctora inmediata y proporcionada a la falta cometida. Las medidas se basarán en el **respeto hacia el alumno/a y en la aceptación del conflicto**. En el desarrollo de estas medidas tenemos que tener en cuenta el siguiente proceso:

1. El primer mediador en un conflicto o en un incumplimiento de una norma es el maestro/a que se encuentra con el alumno/a o grupo de alumnos/as. Dejará constancia del conflicto de forma sencilla y por escrito.
2. Si el mediador no fuera el tutor/a, deberá informar al tutor/a de la conducta del alumno/a. El tutor/a será el encargado de hablar con el alumno/a, con sus padres y con el resto del profesorado para llevar una línea coherente de actuación.
3. Los padres deben estar informados en todo momento de la conducta de sus hijos/as, para ello se utilizará un documento específico de información, además del boletín de notas.
4. Para conocer la tipología de las faltas y sus sanciones debemos remitirnos al **RRI**, que todos los componentes de la Comunidad escolar deben conocer con anterioridad.
5. Si la intervención del tutor/a no diera resultados positivos, se debe derivar al Equipo Directivo del Centro, que asesorado por el Equipo de Orientación Psicopedagógica del Centro y el Coordinador/a de Convivencia, tomará las medidas oportunas.
6. Si las medidas tomadas anteriormente no fueran suficientes, el caso se derivaría a la Comisión de Convivencia del Centro.

■ NORMAS GENERALES PARA TODO EL CENTRO.

Estas normas serán de obligado cumplimiento por toda la Comunidad educativa basadas en el respeto, la tolerancia y los valores democráticos y en los estatutos europeos para centros sin violencia.

- 1.- Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a un centro seguro y sin conflictos. **TODOS** tenemos que contribuir a crear un ambiente pacífico.
- 2.- Todos tienen derecho a ser tratados y respetados por igual con independencia de sus características personales (sexo, raza, religión, etc...). Todos gozan de libertad de expresión sin riesgo de discriminación o represión.
- 3.- La buena educación y una sonrisa abren puertas: saludo y sonrío al entrar o al salir del Centro y pido las cosas por favor.
- 4.- Las aulas y las demás dependencias del centro **son de todos** y de todos depende que estén en buen estado y limpias, así como el material que está en ellas.
- 5.- El Centro es un lugar de estudio, de aprendizaje y de enriquecimiento personal para lo cual es necesario que exista un clima de **tranquilidad**. Cuando nos tengamos que desplazar por el centro lo haremos sin correr y en silencio.
- 6.- Debemos buscar siempre hacer amigos y amigas respetando sus cualidades. A veces podemos tener problemas con ellos/as, pero debemos resolverlos **dialogando** de una manera constructiva y **sin violencia**, haciendo un esfuerzo por perdonar y olvidar los roces o conflictos que surgen entre nosotros.
7. – Debemos aprender a pedir disculpas si algo no está bien.

8.- Debemos realizar nuestro trabajo con alegría y optimismo. **HAY MUCHOS MOTIVOS PARA ESTAR ALEGRES CONTENTOS Y FELICES.**

■ MEDIDAS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN

LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El compromiso de la tarea formativa de desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de los conflictos, nos lleva necesariamente a plantearnos el respeto de la **igualdad de sexos**.

La educación para la igualdad entre hombres y mujeres debe ocupar un lugar preeminente en la educación en valores que pretendemos, pues hoy es más urgente que nunca inculcar la necesidad del **rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo**.

La educación escolar debe contribuir a que los alumnos y alumnas sean capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez de acuerdo con estos valores igualitarios.

Resulta necesaria **la actuación de la comunidad educativa en su conjunto, con la implicación de padres y madres**, si se quieren erradicar actitudes y comportamientos discriminatorios, muy arraigados y reproducidos de forma persistente en otros ámbitos sociales. **La escuela debe ofrecer alternativas al sexismo existente en la sociedad, debe ser una escuela justa y, por lo tanto, coeducativa**. Debe aplicar la perspectiva de género en las acciones diarias del centro.

▶ Acciones desde la Comunidad Escolar.

Tratamiento del lenguaje: **uso de un lenguaje no sexista**, en el que se contemple y se visualice el género femenino. Los escritos y documentos dirigidos desde el **centro** así como desde el **AMPA** tendrán en cuenta este aspecto en la **redacción de comunicados y documentos** para transmitir la información.

▶ Acciones en el Centro:

- **Reparto equilibrado de tareas y responsabilidades** entre el alumnado de ambos sexos.

- **Igualdad de trato entre el alumnado** en todos los aspectos educativos (curriculares, organizativos, metodológicos, actitudinales, etc.)
- **Criterios de selección de textos y materiales curriculares** que contemplen un tratamiento equilibrado de género **que no sea sexista** (lenguaje, roles, imágenes, currículo oculto, etc.).
- Tratar de **erradicar los comportamientos y actitudes relacionales entre el alumnado que no sean igualitarios**. Romper desde el aula los estereotipos sexistas.
- **Impulsar actividades sobre coeducación dirigidas al alumnado** (talleres, charlas, conmemoración del 8 de marzo, etc.)
- **Colaborar con otras instituciones y organismos** (Instituto de la Mujer, Consejería de Educación, etc.) para ofrecer recursos y actividades sobre coeducación.

■ MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

DIFUSIÓN

- Reparto de folletos explicativos con los puntos principales del Plan de Convivencia (Anexo3) entre las familias.
- Charlas divulgativas del Plan dirigidas a las familias.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Revisaremos las actividades para comprobar la adecuación de las mismas a los objetivos marcados.
- Observaremos las incidencias de convivencia y la puesta en práctica de las técnicas de solución de problemas.
- Información inmediata de la conducta de los alumnos/as a través del documento pertinente.
- Seguiremos reflejando en el Boletín de Notas, que trimestralmente reciben las familias, el comportamiento de cada alumno.

ANEXOS

ANEXO 1

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE INCIDENCIAS EN EL AULA

Fecha: _____

Lugar:

Personas que intervienen en el conflicto:

Breve descripción de lo sucedido:

Soluciones o decisiones tomadas:

Maestro/a:

ANEXO 2

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

D.....como Tutor/a, del alumno/a
 decurso de,
 comunica a D padre/madre/tutor/a, que el
 alumno/a anteriormente citado ha cometido el siguiente hecho constitutivo de
 falta contra la convivencia escolar del Centro:

.....

Tomándose las siguientes medidas correctoras:

.....

En Moraleja del Vino, a de de

El Tutor/a.

Fdo:

ANEXO 3
TRÍPTICO INFORMATIVO

ANEXO 4: CALENDARIO DE ACTIVIDADES CURSO 2015/2016

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Plan - Normas de cada grupo - Difusión de las normas de convivencia entre alumnos y familias. 	ENERO	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Paz: 30 de enero. - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones... 	ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Día del Libro: 23 de abril - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones...
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso: Diseña tu Boletín de Notas. - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones... 	FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones... - Carnaval: La alimentación saludable. 	MAYO	<ul style="list-style-type: none"> - Excursiones Interniveles. - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones...
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Constitución: Carrera Solidaria en colaboración con el Banco de Alimentos de Zamora. - Fiesta de Navidad o fin de trimestre. 	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones... 	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del Plan de Convivencia - Campaña medioambiental: separación de residuos, reciclaje, recogida de tapones...